

Señor  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
**Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel**  
Ciudad de Guatemala  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

Atentamente, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 52-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 24-2016**, correspondiente del mes febrero del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie "B" y correlativo No. 0012**.

**Actividades que se desarrollan:**

**1. Departamento de Patrimonio Mundial**

1.1. Plan de Acción 2015-25

1.1.1. Programación Operativa Anual

- Se analiza el plan y se evalúan las acciones a tomar y las prioridades del Departamento para el año 2016.

1.1.2. Equipo e Insumos

1.1.2.1. Solicitud de Compra

- Se da seguimiento a la solicitud de compra de insumos a la que se recibe parcialmente la cantidad de los insumos solicitados.

**2. Comité Nacional de Patrimonio Cultural y Natural**

2.1. Plan de Acción 2015-25

2.1.1. Convocatoria

- Se da seguimiento a la convocatoria para la integración del Comité.

**3. Lista Indicativa**

3.1. Actualización

3.1.1. Reunión técnica con agentes vinculados

- Se da seguimiento a los preparativos para el desarrollo de una reunión de Convocatoria Pública, a los involucrados con las nominaciones de Patrimonio Mundial.

**4. La Antigua Guatemala**

4.1. Plan Regulador/Plan Maestro de La Antigua Guatemala y sus alrededores

4.1.1. SEGUNDA FASE - Instrumento y Actividades

- Se recopila la documentación en poder del Departamento, y se le presenta al nuevo Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural, para su

**6. Parque Nacional Tikal**

**6.1. SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:**

**6.1.1. PLAN MAESTRO:**

- Se da seguimiento al desarrollo del Plan Maestro.

**7. Las Ciudades Estado de la Civilización Maya, en la Reserva de Biósfera de Guatemala**

**7.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL**

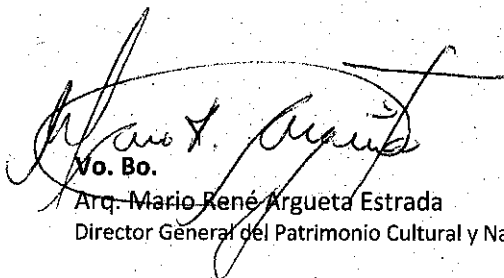
**7.1.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:**


- Se da seguimiento a la participación del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Consejo Nacional de Área Protegidas –CONAP-.
- Se conforma la Mesa Técnica y se determinan los compromisos de las entidades y se establece la misión de la Mesa Técnica.
- Se inicia la planificación de la gestión.

**8. Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán**

**8.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL**

- Se da seguimiento a la iniciativa de nominación.
- Se argumenta técnicamente, la solicitud de la inclusión permanente del *Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-*, mediante el *Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural –VPCN-*, a la Junta Directiva de la *Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-*, dada su importancia y su competencia en la materia.

  
No. Bo.  
Arq. Mario René Argueta Estrada  
Director General del Patrimonio Cultural y Natural

  
Dulce María Aguilar Ovalle  
DPI - CUI: 2545 56264 0101



Copia:

Arq. Mario René Argueta Estrada, Director General del Patrimonio Cultural y Natural.  
Unidad Técnica Parque Nacional Tikal.  
Delegación de Recursos Humanos.  
Archivo.